



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá D.C., dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023). En la fecha al Despacho del Señor Juez el proceso de la referencia, informando que obra en el expediente escrito de excepciones. Sírvasse proveer.

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 11001 31 05 033 2018 00 341 00			
EJECUTANTE	Porvenir S.A.	C.C. No.	800.144.331-3
EJECUTADA	Globo Andina S.A.S.	NIT No.	900.527.904-0
ASUNTO	Aportes a pensión.		

Visto el informe secretarial que antecede, y como quiera que la ejecutante ya se pronunció frente a las excepciones presentadas por la ejecutada, se Resuelve:

PRIMERO: Previo a señalar fecha para audiencia **REQUIÉRASE** a la parte actora a efecto de que allegue al despacho estado de cuenta detallado y actualizado, así como los formularios de afiliación de los trabajadores relacionados en el título ejecutivo.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ**

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Por ESTADO No. 093 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51a32c12c779fd24c7053f56032cba847806bdbe1d2211f6612779e903149720**

Documento generado en 28/09/2023 07:21:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>